

D^a. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE 30 DE ENERO DE 2.020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN PARA DECLARAR A ALCANTARILLA COMO PUEBLO DEFENSOR DE LA CONSTITUCIÓN, DEL RESPETO A LAS LEYES Y DE LA UNIDAD DE ESPAÑA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos ante una situación crítica en España. En el mes de octubre -después de conocerse la sentencia del 'procés'- hemos sido testigos de los numerosos episodios de violencia que se han producido en Cataluña (cortes de carreteras, bloqueo del aeropuerto de Barcelona y estaciones de tren, incendios de coches y contenedores, etc.).

Una violencia que no se circunscribió únicamente a Cataluña, sino que afectó también al resto de España. Los derechos fundamentales y libertades de todos los españoles fueron vulnerados por grupos violentos organizados, al igual que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad fueron atacadas de forma desmesurada.

No siendo suficiente con ello, el 26 de noviembre de 2019 el Parlamento de Cataluña desoyó al TC y votó a favor de la autodeterminación y en contra de la Monarquía, seguidamente el Parlamento Vasco viendo la debilidad del actual gobierno en funciones, el día 28 de noviembre de 2019 procedió a apostar por una nueva relación entre Euskadi y el Estado, basada en "la bilateralidad y el pacto", y que "dé cauce al derecho a decidir".

Los partidos separatistas reclaman su derecho a decidir y a la autodeterminación, pero niegan ese mismo derecho a partes de su territorio y a ciudadanos que no quieren participar en la rebelión golpista, demostrando así su condición totalitaria.

Ignoran que el propio TC ha determinado que: *"el derecho de autodeterminación, entendido como "derecho" a promover y consumir su secesión unilateral del Estado en el que se constituye España", no está reconocido en la Constitución, y tampoco cabe*

entender, que forma parte de nuestro ordenamiento jurídico por vía de tratados internacionales”.

El TC recuerda que *"el derecho de libre autodeterminación" de los pueblos que proclaman el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de Derechos Económicos y Sociales (ambos suscritos por nuestro país) ha quedado limitado en "diversas resoluciones inequívocas de las Naciones Unidas" a los casos de "sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras".*

Por todo ello España, se encuentra en riesgo inminente de ser destrozada. Los gobernantes juran o prometen defender la Constitución y hacerla respetar, pero permiten que se acose a los que piensan distinto, que se coaccione a los niños en las escuelas, que se difunda el odio, y que estas fuerzas políticas separatistas controlen, realmente, el gobierno de España.

Vemos día a día como la izquierda española, que convive y colabora con los partidos separatistas, y la extrema izquierda actúa dentro de un mar de contradicciones. Por una parte, se declara constitucional y por otra pacta y se mantiene en el poder con el apoyo de las mismas a los que paga los favores recibidos con concesiones vergonzantes.

En términos estrictamente jurídicos y constitucionalistas, cabe afirmar que la colaboración con los separatistas y la extrema izquierda que pretenden la ruptura de España no es un desliz o una muestra de pragmatismo político, sino una traición en toda regla, tanto a la nación española como a sus valores y normas constitucionales.

Nuestra democracia, está siendo secuestrada por un proyecto secesionista y excluyente, que además no cuenta con una mayoría social y que pretende dividir a la sociedad en dos. El fin nunca puede justificar los medios, y por legítima que pueda ser la defensa de la independencia, la ruptura de las reglas de juego, el ataque al sistema que todos nos hemos dado, la falta de respeto absoluta a la ley que debe regir en las instituciones y el asalto a la democracia, hacen que estas actuaciones invaliden cualquier actuación al respecto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta ante el Pleno Ordinario del mes de ENERO de 2020 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Pedimos a todas las fuerzas políticas municipales y constitucionalistas mostrar nuestro apoyo para hacer frente a esta ruptura de la legalidad y preservar la unidad de España.

2.- Defender el respeto a las leyes y exigir las debidas responsabilidades por su incumplimiento.

3.- Defender la monarquía parlamentaria, consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carta Magna, así como reconocer la contribución de la Corona al proceso de Transición española y su ejemplar defensa de los Derechos de los españoles y de la unidad de España.

4.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso, del Senado y de la Cámara autonómica.

En Murcia, a 14 de ENERO de 2020

Fdo. Aurora Ortega Navarro

Concejal - Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.